



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

42° Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

‘El Vallenato es Colombia’

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

OFICINA DE PRENSA: prensa@festivalvallenato.com; Telefax (+57) (5) 5838756
PARQUE DE LA LEYENDA VALLENATA “CONSUELO ARAUJONOGUERA” -- VALLEDUPAR - COLOMBIA

Requisitos de inscripción Medios de Comunicación

RADIO: Tienen derecho a inscribir 3 personas, anexando:

- Carta del director o gerente de la emisora solicitando la inscripción con nombre propio de sus periodistas o locutores.
- Fotocopia del carné de la emisora y de la cédula de ciudadanía de cada uno de los inscritos.
- Fotografía reciente tamaño cédula de cada uno de los inscritos.
- Planilla “Inscripción de Medios” debidamente tramitada.
- Copia del Comprobante de Ingreso expedido por la Tesorería de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata por el pago de sus Derechos equivalente a la suma de \$ 450.000 IVA INCLUIDO

PRENSA: Tienen derecho a inscribir 2 personas, anexando:

- Carta del director del medio solicitando la inscripción con nombre propio del periodista y reportero gráfico.
- Fotocopia del carné del medio y de la cédula de ciudadanía de cada uno de los inscritos.
- Fotografía reciente tamaño cédula de cada uno de los inscritos.
- Planilla “Inscripción de Medios” debidamente tramitada.
- Último ejemplar de la publicación en constancia de su periodicidad en el último año, excepto los diarios y revistas de reconocida trayectoria.
- El periódico o revista debe tratar temas sobre música y folclor vallenato. Además se deberá adjuntar el resumen del 41° Festival de la Leyenda Vallenata. Este punto exceptúa a medios de circulación diaria.

TELEVISIÓN Y PAGINAS ELECTRONICAS: Tienen derecho a inscribir 2 personas, anexando:

- Carta del director del medio autorizando la inscripción con nombre propio de los periodistas, indicando su cargo.
- Fotocopia del carné de la empresa y cédula de ciudadanía de cada uno de los inscritos.
- Fotografía reciente tamaño cédula de cada uno de los inscritos.
- Planilla “Inscripción de Medios” debidamente tramitada.
- Copia del Comprobante de Ingreso expedido por la Tesorería de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata por el pago de sus Derechos equivalente a la suma de \$ 635.000 IVA INCLUIDO, en el caso de las páginas electrónicas y de los programas y / o noticieros distintos a los programas y / o noticieros que se emiten por los canales de cubrimiento nacional.

NOTA: PAGUE EN EFECTIVO EN LA TESORERIA DE LA FUNDACION FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA O REALICE UNA CONSIGNACIÓN A NOMBRE DE LA MISMA EN LA CUENTA CORRIENTE 90005890-0 DEL BANCO OCCIDENTE (PRINCIPAL VALLEDUPAR).

es
Colombia